

90972



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una solicitud de registro de Modelo de Utilidad, a favor de MOTORES Y VEHICULOS, S.A. - - (MOVESA), entidad domiciliada en Vitoria, y por: "UN
5 TAPON PARA DEPOSITOS DE GASOLINA".

Es objeto de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad un nuevo tipo de tapón especialmente concebido para depósitos de gasolina u otros -
carburantes.

10 Se caracteriza fundamentalmente dicho tapón por el dispositivo de que está dotado para su perfecta estanqueidad a la salida del carburante contenido en el depósito y por su forma estética y decorativa conseguida precisamente por su peculiar y característica construcción.
15

Está fabricado en cualquier producto que sea susceptible de no sufrir alteración al contacto con la gasolina, aceites, etc. y consta de un cuerpo principal, señalado con el número -1- en la hoja de dibujos que se adjunta, de forma cilíndrica, de una sola pieza, obtenido por moldeo y que tiene una cabeza rosca-
20 da interiormente para su acoplamiento sobre la boca del depósito y exteriormente presente una serie de protuberancias destinadas a un mejor asidero de la mano evitando su deslizamiento al apretar o aflojar. En
25



la cara superior de este cuerpo principal o cabeza pro-
piamente dicha del tapón existe un rebaje donde se asien-
ta la tapa ornamentada del mismo y que como luego indica
remos esta circunstancia constituye asimismo un particu-
laridad en tal tapón.

La parte inferior del cuerpo anteriormente descrito
es cilíndrica y tiene por objeto servir de guía para en-
cauzar al tapón a fin de que entre en posición correcta
en el depósito, asegurando el perfecto roscado del mismo.

El problema de la estanqueidad, de tan difícil solu-
ción en los tipos de tapón que hasta el presente apare-
cen en el mercado, está perfectamente resuelto por la es-
pecial disposición de un conducto de respiración del que
se dota al tapón en su cuerpo principal.

En la hoja de dibujos que se acompaña y en la figu-
ra -2- que representa un corte longitudinal del tapón,
se muestra con -O₁ y O₂- los orificios o conductos que -
están situados en la cabeza del tapón, uno en la parte
superior y otro en la inferior, y que comunican con una
cámara que se obtiene en el moldeo del tapón, y que se
cierra herméticamente con un pequeño disco que va pegado
en la parte superior. La cámara está determinada con
la letra -C- y el disco con el número -3-.

De esta suerte se pone en comunicación el interior
del depósito con la atmósfera y se impide que se produz-
can salidas de carburante por salpicaduras o capilaridad.

La tapa ornamental que completa el conjunto del
tapón está representada con el número -2- en la figura
segunda, y será de un material precisamente transparente
que resista bien a la gasolina y al aceite, siendo su ca



ra externa totalmente lisa y en la interna llevará grabado el escudo de la marca del vehículo o cualquier otro elemento decorativo que se desee, obtenido el mismo en el molde donde sea fundida aquella tapa, pintandose dicha cara interior con pintura metalizada y ajustandose y pegandose en el reborde o rebaje que existe en el cuerpo principal del tapón para asiento de esta tapa. Con ello se obtiene el efecto de un escudo o dibujo en relieve, sin los inconvenientes de almacenamiento de suciedad que se produce en los de relieve exterior. Por otra parte, esta tapa sirve para cubrir el disco -3- que sirve de cierre a la cámara de respiración.

Por ultimo, completa el conjunto del tapón una junta -4- de goma sintética que asegura el cierre entre la boca y el depósito y el tapón.

La figura primera representa una vista enalzada del tapón, si bien en ella se aprecia en línea de puntos la cámara y conductos de respiración.

En resumen, reivindica la entidad recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad el privilegio exclusivo de fabricación, venta y explotación industrial, del objeto del mismo, en España, por el plazo de veinte años que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, objeto que queda esencialmente caracterizado por las siguientes

NOTAS.- REIVINDICACIONES:

PRIMERA.- Un tapón para depósitos de gasolina esencialmente caracterizado por la circunstancia de que en la cabeza roscada de dicho tapón y que se ajusta a la boca y en el cuerpo del mismo, va provisto de un respiradero determinado por dos orificios o canales que desembocan



en una cámara de expansión intermedia, cámara que se obtiene en el moldeo del propio tapón y que se cierra hermeticamente en su parte superior por un pequeño disco de material apropiado que va adherido a la misma.

90

SEGUNDA .- Un tapón para depositos de gasolina tal y conforme se ha descrito en la reivindicación anterior y asimismo caracterizado porque va provisto de una tapa postiza que - ademas de cubrir la cámara de respiradero permite dotar al tapón de un escudo o dibujo en relieve, siendo sin embargo la superficie del exterior de dicha tapa totalmente lisa, circunstancia esta que se logra porque la cara interna de tal tapa lleva grabado el escudo o dibujo que ha de reproducirse en tal tapón, lo que se obtiene en el mismo molde en donde ha sido fundida esta pieza, escudo o dibujo que se pinta posteriormente con pintura metalizada.

95

100

TERCERA .- UN TAPON PARA DEPOSITOS DE GASOLINA.

Todo tal y conforme se describe en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una cara y una sola hoja de dibujos.

105

Madrid, 15 de Enero de 1962
P.A.

CARLOS DE ARJONA Y RUJ

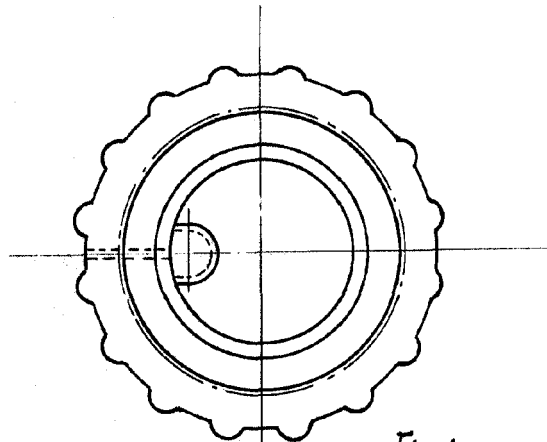


Fig. 1

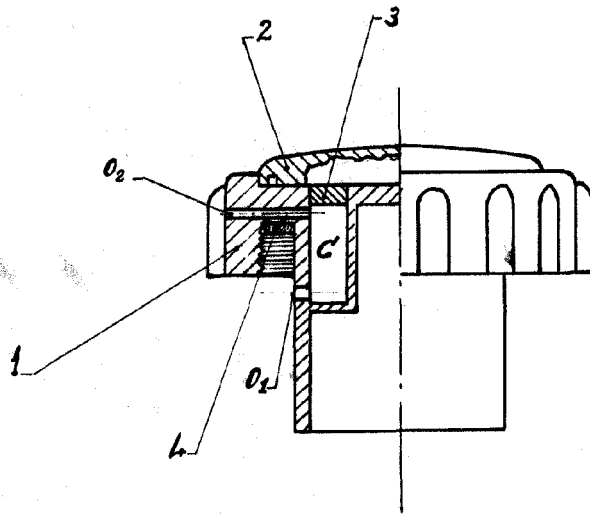


Fig. 2

Madrid, 16 de Enero de 1.962.

P.A.
CARLOS DE ARJONA Y RUC
P.F.

Esc. 1/4